



**ACTA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
ORDINARIO**

Siendo las 16:30 horas del día miércoles 18 de enero de 2012 el Sr. Alcalde Don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión en el salón del edificio consistorial.

Asistencia:

Concejales:

- Sra. María Teresa Cerda García
- Sra. Marisol Leiva Cortés
- Sra. Ana Ardiles Saavedra
- Sr. Ernesto Molina Miranda
- Sr. Juan Yáñez Peña
- Sr. Hugo Díaz Tapia (No asiste por encontrarse en capacitación en la ciudad de Iquique)

Funcionarios Municipales:

- Sr. Héctor Ferrel Araya Administrador Municipal.
- Sra. María Inés Farfán. Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Hernán Ortega. Jefe Finanzas DEM
- Sra. Judith Díaz. Encargada de Finanzas DESAM
- Sr. Francisco Mocarquer. Director DESAM
- Sr. Bernardo Castillo. Subdirector DEM
- Sra. Teresa Arcaya. Directora de Administración y Finanzas

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas:
N° 02/13-01-2012. Ordinaria.
- 2.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 17 de enero de 2012.
- 3.- Asuntos pendientes.
- 4.- Propuesta Ordenanza Municipal por tema de sequía.
- 5.- Modificación Presupuestaria N° 01. DESAM. Expone Sr. Francisco Mocarquer.
- 6.- Modificaciones Presupuestarias N° 1 y N° 2. DEM. Expone Sr. Hernán Ortega.
- 7.- Propuesta de Otorgamiento de Patente de Alcoholes a Sindicato de Trabajadores Independientes y Buzos de Los Molles. Expone Sra. María Inés Farfán.
- 8.- Varios e incidentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1 de la tabla.

Primer tema:

Aprobación acta:

Nº 02/13-01-2012. Ordinaria.

Queda pendiente su aprobación para el próximo concejo.

A continuación Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 17 de enero de 2012.

	<u>VIERNES 13 DE ENERO</u>
09.00 HORAS	AUDIENCIA CON VECINOS
12.00 HORAS	LANZAMIENTO EXPO-LALIGUA 2012 HOTEL NILAHUE VIÑA DEL MAR.
	<u>LUNES 16 DE ENERO</u>
10.00 HORAS	AUDIENCIA CON VECINOS
	<u>MARTES 17 DE ENERO</u>
10.00 HORAS	AUDIENCIA CON VECINOS
12.00 HORAS	REUNION CON DIRECTORA CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y DIRECTORA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA. TEMA: SERVICIO PAIS CULTURA.
15.30 HORAS	REUNION CON EDUCACION Y SECPLA. TEMA: BIODIGESTORES.

Sr. Alcalde informa al Concejo que mañana jueves 19 de enero, se llevará a efecto la reunión de la DOH, a las 15:00 HORAS, en el Salón de la Ilustre Municipalidad.

Sr. Alcalde enuncia el tema 3.

Tercer tema

Asuntos pendientes.

Se verán en "Varios e incidentes".

A continuación enuncia el tema 4.-

Cuarto tema

Propuesta Ordenanza Municipal por tema sequía.

Sr. Alcalde señala que este punto quedará pendiente debido a que se encuentran trabajo en el tema.

Posteriormente, Sr. Alcalde enuncia el tema 5.-

Quinto tema

Modificación Presupuestaria N° 01 DESAM. Expone Sra. Judit Díaz.

Sra. Díaz presenta la modificación N° 01/2012. La cual explica detalladamente y una vez aclaradas dudas y consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde la somete a votación y Concejales Ardiles, Yáñez, Leiva, Cerda y Molina, aprueban.

ACUERDO N° 07

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL POR ARRASTRE DE PROGRAMAS, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT. ITEM. ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
15	SALDO INICIAL DE CAJA	<u>39.467.-</u>
	TOTAL A AUMENTAR	39.467.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT. ITEM. ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22 06	MANT. Y REPARACIONES DE EDIFC.	4.770.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	2.150.-
31 02 004	OBRAS CIVILES	<u>32.547.-</u>
	TOTAL A AUMENTAR	39.467.-

Continuando con el desarrollo de la tabla Sr. Alcalde enuncia el tema 6.

Sexto tema

Modificaciones Presupuestarias N° 1 y N° 2. DEM. Expone Sr. Hernán Ortega.

Sr. Ortega se refiere a la Modificación N° 1 "saldo inicial de caja", señala está relacionada con la Modificación del Programa FAGEM presentada en concejos anteriores, explicando detalladamente; luego de aclaradas dudas y consultas Sr. Alcalde la somete a votación y Concejales Molina, Cerda, Leiva, Yáñez y Ardiles, aprueban.

ACUERDO N° 08

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2011 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$
				AUMENTO M\$	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	45.293	45.293
	TOTALES	-	-	45.293	45.293

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2011 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$
				AUMENTO M\$	
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	5468	5.468
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.477	14.477	1.072	15.549
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	147.484	147.484	10.477	157.961
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.830	66.830	295	67.125
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	15.779	15.779
22-09	ARRIENDOS	22.850	22.850	1.460	24.310
24-01	AL SECTOR PRIVADO	3.852	3.852	1.176	5.028
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	67.460	67.460	5.447	72.907
29-06	EUIPOS INFORMATICOS	-	-	319	319
29-07	PROGRAMAS INFORMATIVOS	-	-	3.800	3.800
	TOTALES	322.953	322.953	45.293	368.246

A continuación Sr. Ortega presenta Modificación N° 2, señalando que este tiene relación con los primeros ingresos del presente año, los cuales la mayoría son aportes municipales, explicando en detalle la mencionada modificación, una vez aclaradas consultas, Sr. Alcalde somete a votación y Concejales Ardiles, Yáñez, Leiva, Cerda y Molina, aprueban.

ACUERDO N° 09

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2011 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$
				AUMENTO M\$	
08-99	OTROS	80.446	80.446	331	80.777
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.348.194	3.348.194	47.650	4.395.844
	TOTALES	4.428.640	4.428.640	47.981	4.476.621

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2011 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2011 M\$
				AUMENTO M\$	
34-07	DEDUDA FLOTANTE	-	-	47.981	47.981
	TOTALES	-	-	47.981	47.981

Sr. Alcalde enuncia el tema 7.

Séptimo tema

Propuesta de Otorgamiento de patente de Alcoholes a Sindicato de Trabajadores Independientes y Buzos de Los Molles, expone Sra. María Inés Farfán.-

Sra. Farfán señala que la patente se encuentra materializada en todo su reglamento, agrega que el año pasado se le otorgó una patente provisoria sin venta de bebidas alcohólicas, actualmente se encuentra cumpliendo con todos los requisitos para restauran con venta de bebidas alcohólicas. Una vez terminada la presentación, Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de otorgamiento de patente de alcoholes y Concejales Molina, Cerda, Leiva, Yáñez y Ardiles, aprueban.

ACUERDO N° 10

EN VIRTUD DEL ARTICULO 65, LETRA "N" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS CONCEJALES, ACUERDA APROBAR PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

CONTRIBUYENTE: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y BUZOS LOS MOLLES.

RUT : 75.067.900-5
DOMICILIO : AVDA. LOS PESCADORES N° 1090. LOS MOLLES
GIRO : RESTAURANTE

A continuación Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

Octavo tema

Varios e incidentes

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Molina.

8.1. Sr. Molina, señala que es conveniente regular el acceso a la Expo Ligua, dejando una vía ingreso y la otra de salida, para ordenar el tránsito debido a que éste está generando conflicto, lo anterior se le haga saber al Sr. Administrador de la Feria.

Concejal Yáñez, consulta si está utilizando el terreno del Flecha.

Sr. Alcalde, dice que sólo una parte se está utilizando, agrega que el Flecha arrendó a 2 personas y la otra persona, no permite que se ocupe el lugar como estacionamiento.

Sr. Yáñez señala que, según lo indica la Ordenanza Municipal, Flecha no debe recibir dinero, mientras se desarrolla la Feria.

Sr. Alcalde, dice que ello se refiere a la realización de alguna actividad que ponga en menoscabo las actividades que se desarrollan en la Expo. A modo de ejemplo indica la instalación de juegos o patio de comida.

Enseguida, Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Ardiles.

8.2 Concejal Ardiles se refiere al Contrato de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público el que fue entregado a concejales.

En un paréntesis, Sr. Alcalde deja con la palabra al Sr. Director de Salud.

Director de Salud explica que: en el Plan de Salud propusieron algunas acciones con presupuesto asignado, dentro de ellas, está la creación de un incentivo a los médicos para homologar los sueldos al nivel de otras comunas cercanas a las grandes ciudades, para facilitar su contratación, dada la urgente necesidad de aumentar la dotación de estos profesionales, lo cual fue mencionado. Según ha señalado la Contraloría Municipal, este Bono debe ser aprobado en forma individual. Por tal motivo solicita al Concejo, poder aprobarlo como bono, todo ello en conformidad a lo señalado en el Art. 45 de la Ley 19.378, por un monto de M\$ 150 imposables de enero a diciembre, para cada médico que llegue, solo para categoría 15 y 14, con 44 horas, solamente a la gente de Categoría A.

Una vez aclaradas dudas y consultas, Sr. Alcalde somete a votación el mencionado bono, que entregará en forma mensual, Concejales Ardiles, Yáñez, Leiva, Cerda y Molina lo aprueban.

ACUERDO. N° 11

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA CANCELACION DE UN BONO PARA LOS PROFESIONALES MEDICOS DE SALUD PARA HOMOLOGAR LOS SUELDOS AL NIVEL DE OTRAS COMUNAS CERCANAS A LAS GRANDES CIUDADES, POR UN MONTO DE M\$ 150 IMPONIBLES DE ENERO A DICIEMBRE, PARA CADA MÉDICO QUE LLEGUE, SOLO PARA CATEGORÍA 15 Y 14, CON 44 HORAS, SOLAMENTE A LA GENTE DE CATEGORÍA A.

Sr. Alcalde deja con la palabra a Sr. Administrador, para su pronunciamiento respecto al Contrato de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, señalado en el punto 8.2 de "Varios e Incidentes".

Sr. Administrador explica el análisis realizado respecto a la forma de pago del permiso, lo cual resulta un costo muy alto mensual, la única forma que le convenga al solicitante, es que se le realice una rebaja del 50% de los derechos a cancelar, y ha convenido con la persona que solicita el permiso, el cobro que se realizaría de 08:00 a 18:00 horas, dando montos de dicha recaudación, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza.

Concejal Yáñez, al respecto acota que los Bienes Nacionales de Uso Público son administrados por la Municipalidad, la que los puede concesionar u otorgar un permiso de explotación, no requiere tomar la ordenanza de derechos en lo referente al valor de metros cuadrado señalado en ésta.

Sr. Administrador, se refiere al tema del contrato da a conocer un ejercicio de cobro a realizar, resultando cancelar por derecho de estacionamiento de 125 metros alrededor de M\$ 1.000, monto que se solicita rebajar. Si el contrato comienza a operar en enero, cancelará la proporción del mes que asciende aproximadamente a M\$ 173.- En el segundo mes le corresponderá cancelar 12.5 UTM. La Ordenanza vigente señala que el Alcalde está facultado para rebajar los derechos (ocupación Bien Nacional de Uso Público).

Concejal Yáñez, respecto al tema, solicita analizar nuevamente el contrato y verlo bajo la modalidad del permiso con cobro, explicando la conveniencia para ambas partes.

Sr. Administrador señala el beneficio a la comunidad que constituye la entrega de estacionamientos para cobro, señalando una serie de prácticas que no permiten la rotación de vehículos en los estacionamientos. Agrega que según lo conversado con el solicitante, éste está de acuerdo con cancelar el valor del permiso que correspondiere, el cual no contempla restricción horaria, debido a que cancelará por día, expresó el solicitante su preocupación es la existencia de otros lugares para estacionar, lo que no se puede impedir, pero si fuere un lugar municipal lo cercarían para impedir se estacionen vehículos en éste.

Concejal Yáñez, en atención al análisis de la situación expuesta, expresa que el negocio no le va a dar resultado.

Sr. Alcalde, consulta al solicitante, que se encuentra presente, si está de acuerdo con lo que se ha planteado para el otorgamiento del permiso ocupación.

Concejal Yáñez, luego de lo señalado por el solicitante del permiso, y en atención a lo señalado en la ordenanza (rebaja 50%), donde se puede rebajar los derechos, dice a Sr. Alcalde que se le de la concesión bajo dichas condiciones en contrato.

Sr. Administrador, expresa que es de la idea de hacer un contrato por los días que restan del presente mes de enero, para evaluar, y en febrero dependiendo de lo anterior, ver otra forma menos onerosa para solicitante.

Sr. Director de Obras, don Richard Rodríguez, en relación al tema, dice que lo que no se puede obviar, respecto a la ordenanza de derechos, es que la ocupación nacional de bien uso público, está especificada por metro cuadrado manual; por tanto, puede ser concesión o por la vía de ocupación de un bien nacional de uso público considerando la superficie que corresponda para el cálculo del derecho.

Concejal Leiva, consulta a Sr. Alcalde, si administrara los espacios el Municipio y se le pagará un monto a la solicitante.

Concejal Ardiles, es de opinión de generar un acuerdo respecto al tema, para que la persona pueda comenzar a trabajar.

Sr. Alcalde, propone hacer contrato por los meses de enero y febrero, y en marzo evaluar el comportamiento de estacionamientos y la prolongación del contrato, si procediere.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de contrato por lo que resta del mes de enero y el mes de febrero, concejales Ardiles, Leiva, Molina, aprueban. Concejal Yáñez y Cerda no aprueban, Concejal Yáñez señala que hubiere preferido un permiso por un costo menor en relación a lo que paga la otra empresa concesionaria, Concejal Cerda, señala que hubiera preferido por un costo menor.

ACUERDO N° 12

CON LOS VOTOS A FAVOR DE CONCEJALES ARDILES, LEIVA Y MOLINA; Y CON LOS VOTOS EN CONTRA DE CONCEJALES CERDA Y YÁÑEZ, EL CONCEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE HACER CONTRATO CON DOÑA ELENE RAQUEL GUTIERREZ TAPIA, POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EN MARZO EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS Y LA PROLONGACIÓN DEL CONTRATO, SI PROCEDIERE.

Continuando con varios e incidentes, Sr. Alcalde otorga la palabra a concejal Ardiles.

8.3.- Consulta al Director de Salud, que ha pasado con el proyecto de Las Parcelas, para contar con servicio de urgencia.

Sr. Mocarquer, responde que el proyecto se ha presentado por 3 años consecutivos, y le han avisado verbalmente, desde el Ministerio, que éste estaría aprobado. Lo que significa que la Posta de Las Parcelas se convertirá en un consultorio de emergencia, lo que implica atención médica de 08:00 a 20:00 hrs., esto sería a contar del mes de marzo.

8.4.- Consulta a Sr. Director de Obras, sobre la situación del Sr. Mario Navia.

Sr. Administrador, señala al respecto, que mañana jueves 19 de enero, estaría cancelando M\$ 1.500 de un total de M\$ 5.000, y a 30 y 60 días cancelará M\$ 1.750, quedando al día.

8.5.- Consulta que ha pasado con el tema de la empresa Minera Pullally, que está ocupando la rivera del río Ligua.

Sr. Alcalde, en relación a lo consultado, señala que cancelarán, la ocupación de bien nacional de espacio público, de acuerdo a la Ordenanza Derechos alrededor de M\$ 80.000 anual. La empresa ha solicitado cancelación parcializada.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez dice que no tiene varios en esta ocasión.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Leiva

Concejal Leiva dice que no tiene varios en esta ocasión.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Cerda.

8.6.- Consulta que ha pasado con medicamentos de las Postas.

Director de Salud, señala que se han comprado medicamentos, al cierre de fin de año ya estaban éstos en stock, hace mención de un problema que hubo con la Central que abastece a inicio de mes, la cual no entregó el total del pedido. Pero en

realidad las personas deben concurrir a su control para que le entreguen sus medicamentos, si estás no lo hacen, no contarán con ellos y es su responsabilidad. Actualmente deberían estar todos los medicamentos en las Postas.

8.7.- Consulta por la deuda de los M\$ 60.000, si está igual.

Sra. Judith Díaz, responde que nunca de ha adeudado tal suma por medicamentos, dicho monto señalado corresponde a deuda de programas.

Sr. DESAM, señala una de duda de M\$ 18.000, la cual se comprometieron a cancelar en 10 cuotas a través de convenio, deuda que ha ido disminuyendo.

8.8.- Solicita listado de personas las que se les tiene, a través de Chile Barrios, las 6 UF.

8.9.- Señala que, estuvo en la Expo más o menos dos días seguido, a las 13:00 horas había 35 grados de calor, consulta que pasa con la ventilación que dijo el Sr. Ferrel que iba a poner.

Sr. Alcalde, al respecto dice por la disponibilidad presupuestaria, no es posible, ya que la gente aspiraba a contar con aire acondicionado y ello bordea los M\$ 60.000. Se hizo a petición de los expositores, la consulta a la empresa respecto a elevar más la carpa, pero a mayor altitud se corre un riesgo por que en el sector corre mucho viento. Dejándola a un límite prudente, y se dejó en la parte poniente una abertura para ventilación, posteriormente la gente de dicho sector, solicitó cerrarla por que les molestaba el sol, la cual se abre cuando ellos lo indican.

8.10.- Consulta si hay paramédico en la Expo.

Sr. Administrador responde que mañana jueves llegará gente de la ACHS, una enfermera y un paramédico, que se instalaran en su stand..

8.11.- Señala que no están puestos los nombres en los stands.

Sr. Administrador menciona que es por no tener con anterioridad la seguridad de las personas que se van ha instalar, una vez que ello ocurre se mandan confeccionar los nombres, los cuales se encuentran en ese proceso y estarán instalados el próximo sábado.

8.12.- Concejal Cerda, dice que la llamó el Sr. José Almonacid, el cual le comunicó que se cerraba el Jardín Infantil Los Cariñositos, hay alrededor de 11 niños y las mamás de éstos están muy preocupadas, todas ellas son temporeras y trabajan en las flores.

Sr. Administrador, al respecto dice que los jardines se cierran como consecuencia del cierre de los establecimientos educacionales, solamente quedan 2 en funcionamiento, informa sobre una reunión que tendrán con la JUNI, hace presente que están en contra posición de que JUNI esté financiando los Proyectos de Jardines Infantiles en Sedes Sociales, los cuales no cumplen requisitos; adicionalmente en un convenio se decía que los recursos estaban por MIDEPLAN para financiar a las profesionales; éstos no cuenta con salas de amamantamiento y espera, no hay extensión, no cumplen las condiciones, no hay comedor y otros, sin embargo ahora se dice que la Municipalidad debe financiar las asistentes y parvularias, ante ello se va ha realizar una reunión debido a que el convenio contemplaba que MIDEPLAN financiaría todo, de lo contrario estaría el municipio promoviendo la apertura de jardines en sedes sociales, que no es la idea.

8.13.- Da lectura a solicitud que dice relación con un problema de la Junta de Vecinos de La Gruta, instalación de 3 tambores y darle solución al pozo arenoso del que expelen malos olores. Señala además que tiene listado de todas las personas que firman el respaldo de la solicitud.

Concejal Ardiles, señala que cada vez que a ESVAL se le rompe una cañería, vota el agua allí, acota que del Municipio han concurrido 2 veces a limpiar y sacar el agua.

Alcalde al respecto dice que el Municipio se ha preocupado del tema señalado, ya que se fue a sacar el perro muerto y se limpio el lugar, posteriormente el pozo nuevamente se encuentra en similares condiciones.

8.14.- Consulta si se cancelan los M\$ 12.000 mensuales, extras de recolección de la basura.

Sr. Administrador, responde que se está pagando el señalado monto adicional.

8.15.- Señala que ha visto los vehículos municipales por todos los sectores, manejados por funcionarios, los que no cuentan con logos en sus puertas.

Administrador, dice en que en el transcurso de la semana se colocará el respectivo logo a 3 vehículos, encargado de ello está Sr. Sergio González.

8.16.- Dice que esta prohibida la circulación de los vehículos municipales los días sábados en la tarde, domingo y festivos.

Administrador, responde que los días viernes la administración cursa las respectivas autorizaciones, para los cometidos del fin de semana.

8.17.- Consulta en qué está el sumario por la muerte de la persona que ocurrió en la piscina.

Administrador, señala que se encuentra a la espera del regreso de funcionarios que se encuentran haciendo uso de su feriado legal, los que tienen conocimiento en el tema para nombrar el fiscal.

8.18.- Señala su preocupación por el puntaje de la PSU, por el tema es conveniente tener una reunión antes del mes de marzo.

Sr. Alcalde, se refiere al planteamiento respecto al Preuniversitario, para sacarlo del establecimiento y llevarlo a otro lugar externo y buscar algún estímulo, de modo de producir una mayor motivación en los estudiantes y obtener un mejor rendimiento.

Concejal Leiva, señala que independiente que el tema del Liceo se tratará concejo de fecha 2 de febrero, es preocupante ver el puntaje, cuyo promedio fue de 490.

Sr. Alcalde, al respecto dice que fue un año difícil, espera que este no sea tan complicado, cree que ello influyó en el rendimiento por la cantidad de movilizaciones.

Concejal Leiva, señala que no sacaran nada con tener un Pre Universitario si no focalizan el problema.

Concejal Yáñez, expresa que ellos tienen responsabilidad en el tema, debido a que la gran mayoría del puntaje bajo está en el técnico profesional y éste tienen menos horas que el humanista científico.

Sr. Alcalde, respecto al tema, otorga la palabra en "Varios e Incidentes" al Sr. Bernardo Castillo.

En relación al informe entregado, sobre resultados de la PSU de los alumnos del Liceo, resultado que les debería llamar a reflexionar, ya en que en dicho resultado debe haber varios factores que han influido para que hoy tenga tal realidad, se refiere a cuánto será el compromiso de los alumnos, profesores, apoderados, etc. Señala que en el análisis que se haga del tema deberían estar los que dirigen el establecimiento. Agrega que hay aunar fuerzas para que el resultado el próximo año sea distinto.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Leiva

8.19.- Concejal Leiva, informa que se encontró con el secretario de la Agrupación de las Máquinas don Jorge Tapia Rojas, los que enviaron una carta sobre el tema de la Ordenanza Municipal de Máquinas, consulta si posterior a la recepción de ésta se ha hecho algo al respecto. Solicita poder tener alguna respuesta para el próximo concejo.

Sr. Alcalde, responde que el abogado estaba investigando el tema.

8.20.- Concejal Leiva, informa que salió la ley sobre antenas celulares.

- 8.21.- En relación al permiso solicitado para asistir al curso del Cusco, Machupichu, Perú, informa que éste se realizará desde el 20 al 25 de febrero de 2012.
- 8.22.- Concejal Cerda, solicita a Sr. Alcalde autorización para asistir al curso del Cusco, Machupichu, Perú, a realizarse desde el 20 al 25 de febrero de 2012.
- 8.23.- Concejal Cerda, consulta a Sr. Alcalde si ha habido algún apoyo para el Sr. Patricio Fuentes, de parte del Municipio.
Sr. Alcalde, señala que el Municipio ha apoyado en lo que han solicitado y que ha comprometido para el Sr. Fuentes, algún aporte.
- 8.24.- Concejal Cerda, consulta en qué va el juicio de la Sra. Bernarda Ibarra.
Sr. Administrador, responde que se respondió al Juzgado Local y están esperando los resultados de la Corte Suprema asimismo de las acciones que de ella se deriven.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Yáñez

- 8.25.- Concejal Yáñez, agradece las muestras de cariño, preocupación y apoyo recibido por la enfermedad de su cuñado Don Patricio Fuentes.- Agrega que Sr. Fuentes, a través de una carta, dio a conocer la gravedad de su enfermedad y agradeció el apoyo recibido por el Departamento de Educación, por las autoridades, Sres. Concejales, Sr. Alcalde y a la comunidad en general.
- 8.26.- En relación al tema de Educación, cree que es necesario reformular el tema de las atribuciones de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, a la cual hay que darle todas las atribuciones. En relación a los resultados de los puntajes, hay que ver que está pasando con los profesores. La UTP está en marcha, deben hacer el seguimiento para que la maya curricular se cumpla, manifiesta su conformidad al cambio positivo que tuvo el liceo en cuanto a su disciplina.
Sr. Alcalde, el mérito del cambio disciplinario fue producto del trabajo que realizó el Sr. Ricardo Acuña.
- 8.27.- Concejal Yáñez, solicita autorización para asistir a curso al Cusco, Machupichu, Perú, el que se realizará desde el 20 al 25 de febrero de 2012.

ACUERDO Nº 13

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS CONCEJALES, SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES JUAN YAÑEZ, MARIA TERESA CERDA Y MARISOL LEIVA, PARA QUE ASISTA CURSO – TALLER "GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO PARA GENERAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL", A REALIZARSE EN EL CUSCO, MACHUPICHU - PERÚ, DESDE EL 20 AL 25 DE FEBRERO DE 2012.

Sr. Alcalde otorga la palabra en "Varios e Incidentes" a Concejal Molina.

- 8.28.- Concejal Molina, consulta a Sr. Alcalde si se ha recepcionado carta del Sr. Sergio Aravena de Pichicuy, quien solicita un terreno en comodato, pide se derive al Departamento Social para ver una solución.
Sr. Alcalde, señala que es un tema delicado, debido a que hay más de 50 familias de un comité de allegado que están solicitando terreno. Tiempo atrás solicitó terreno a Bienes Nacionales y la semana pasada obtuvo una respuesta que es posible que Bienes Nacionales entregue algún terreno para Vivienda Social. De concretarse se presentará el comité completo, dando así una solución integral al problema.

- 8.29.- Concejal Yáñez, indica que recibió correo del Sr. Asesor Urbanista sobre el PRC, indicando que se posponía la presentación de la empresa para el día de hoy.
- 8.30.- Sr. Alcalde, informa al concejo que va a salir a una actividad el día 23 de de enero a la ciudad de Valdivia.
- 8.31.- Sr. Alcalde comunica que en la localidad de Pichicuy se han instalado 2 estanque de agua. A su vez da cuenta de una solicitud de la gente del sector La Ballena y de los Quinquelles en general, sobre la regularización de títulos de dominio. Al parecer existe la posibilidad, a través de una ley especial asociada al terremoto del año 2010 y que permitiría el saneamiento de dichos sectores. Se logra así subsanar una preocupación técnica que tenía este Municipio, y que según el Director de Obras, se estaría cumpliendo con todos los requerimientos que exige la ley, lo que a futuro no va ha complicar el tema de la vialidad de las calles, áreas verdes y zonas para equipamiento. Ello sin duda es una muy buena noticia para la gente del borde costero.

Sr. Alcalde deja con la palabra al Director de Obras.

Sr. Richard Rodríguez, en relación al tema del saneamiento antes señalado, se refiere al detalle técnico, el cual tiene que ver con una ley especial asociado a la declaración de Zona de Catástrofe a toda la Quinta región beneficiando a terrenos en comunidades, los que pueden segregarse y obtener su respectivo título de dominio ya que actualmente solo tienen derechos sobre estos predios. Para éste caso en general no se exige las urbanizaciones, mientras que la ley concluye el 27 de febrero del año en curso y serían dos arquitectos que lograron acuerdos con la Sociedad Agrícola y Ganadera de Huaquén y con los propietarios en comunidad de algunas de las parcelas del sector para la realización de éste trabajo. El municipio es facultativo en la aplicación de esta ley. Como está zanjado desde el punto de vista técnico, se está trabajando en los macro lotes que son cada uno de los sectores. Al obtener esto como procedimiento podemos como municipalidad actuar en el lugar.

Sr. Alcalde da por finalizada la presente sesión siendo las 18:55 horas.

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal (s)